INVITACIÓN A COTIZAR No. 102-2020 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y MUESTREOS MICROBIOLOGICOS Y FISICOQUIMICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	USS Quirigua	2	litros	1000	Elevados	1 Análisis Fisicoquímico y 1 Análisis microbiológico por cada sede
2	Salud Publica Paris Gaitan	2	litros	1000	Elevados	
3	USS Álamos	4	litros	1000	Elevados	
4	USS Bachué	2	litros	1000	Elevados	
5	USS Bellavista	2	litros	1000	Elevados	
6	USS Boyacá Real	4	litros	1000	Elevados	
7	CAPS Emaus	3	litros	1000	Elevados	
		1	litros	60000	Semisubterraneo	
8	USS Española	2	litros	1000	Elevados	
9	Ferias	6	litros	1000	Elevados	
10	CAPS Garcés Navas	2	litros	2000	2 elevados	
11	Casa Normandia archivo	2	litros	1000	Elevados	
12	UMHES Calle 80	5	litros	93000	A nivel de piso	
		1	litros	1000	Elevado	
13	Salud pública	1	litros	500	Elevados	
		1	litros	1000		
14	USS Rincón	2	litros	1000	Elevados	
15	CAPS suba	2	litros	1000	Elevados	
		2	litros	44100	Subterraneos	
16	CAPS Gaitana	5	litros	1000	Elevados	
		1	litros	1502	Subterraneo	
17	USS Prado	2	litros	500	Elevados	
18	Casa Rosada	2	litros	500	Elevados	
19	UMHES Centro de Servicios Especializado	1	litros	172900	Subterraneos	
		1	litros	323680		
20	Usaquen y Administrativo	2	litros	500	Elevados	
		5	litros	1000	Elevados	
21	Servita	1	litros	2000	Elevados	
22	CAPS San Cristobal	2	litros	1000	Elevados	

23	USS Orquideas	2	litros	1000	Elevados	1 Análisis Fisicoquímico y 1 Análisis microbiológico por cada sede
24	USS Codito	2	litros	1000	Elevados	
25	USS Santa Cecilia	1	litros	500	Elevados	
26	USS Buenavista	1	litros	500	Elevados	
27	CAPS Verbenal	1	litros	1000	A piso	
		1	litros	55000	Subterraneo	
28	Casa Archivo Verbenal	1	litros	500	Elevados	
29	Almacen General y Archivo	1	litros	500	Elevados	
30	CAPS Fray Bartolomé de las Casas	1	litros	66000	Elevado	
31	Toberín	1	litros	1000	Elevado	
32	CAPS Chapinero	2	litros	172000	Subterraneos	
33	Rionegro	3	litros	1000	Elevados	
34	USS Lorencita	4	litros	1000	Elevados	
35	USS San Luis	2	litros	1000	A piso	
		2	litros	1000	Elevados	
36	Juan XIII-Casa Archivo	4	litros	1000	Elevados	
37	San Fernando	3	litros	1000	Elevados	
38	UMHES Simón Bolívar	2	litros	73000	Subterraneos	4 Análisis Fisicoquímicos y 4 Análisis microbiológicos
		1	litros	70000	Elevado	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	27/07/20
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	28/07/2020 Máximo hasta las 12: 00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	29/07/20
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 30/07/2020 HORA: 11:00 am
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 30/07/2020 HORA: 11:10 am
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 31/07/2020 Hasta 31/07/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	03/08/20
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	04/08/20 15:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	06/08/20
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS.

JURÍDICOS:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA **(MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)**
2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN **(MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.).**
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS).
4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
8. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
10. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES **(MODELO ANEXO No.3 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.).** 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA. **SARLAFT:** 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD **(ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).** 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. **TÉCNICOS:** 1. PRESENTAR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL Y PARTICIPACION EN EL PICCAP 2. EL CONTRATISTA DEBE TENER CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DE LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA ESTA LABOR. 3. EL CONTRATISTA DEBERA CERTIFICAR EXPERIENCIA MINIMO DE 2 AÑOSA TRAVES DE CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE OBJETO Y EJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 4. CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS 5. CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS 6. PROTOCOLOS A EMPLEAR EN EL LAVADO DE TANQUES Y LA TOMA DE MUESTRAS
	ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN EL **(ANEXO No 5 ECONÓMICO)** EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE Y/O CALIFICACIÓN
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. EN CASO DE EMPATE, SE ESCOGERÁ AL OFERENTE QUE TENGA EL MAYOR ÍNDICE DE LIQUIDEZ SEGÚN LA EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. 3. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	16.709.854	CDP No.	1533
RUBRO PRESUPUESTAL	312010801	FECHA DE CDP	24/07/2020

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	(2) DOS MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	**A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.**B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.
	C) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	D) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**GENERALES:** 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. **ESPECÍFICAS:** 1. NOMBRAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO UN SUPERVISOR O COORDINADOR, EL CUAL DEBERÁ ORGANIZAR, PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA ORDEN; ACTUAR COMO ENLACE DE PRIMERA INSTANCIA CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO QUE LA SUBRED DESIGNE PARA TAL FIN; EFECTUAR VISITA PREVIA A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARA EL LAVADO DE LOS TANQUES, ESTABLECER CONDICIONES DE RIESGO, DETECTAR OPORTUNAMENTE Y CORREGIR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 2. ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL LAVADO DE LOS TANQUES TOME LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR QUE ELLOS MISMOS, USUARIOS, SERVIDORES, COLABORADORES Y/O VISITANTES PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. ASÍ MISMO TOMAR LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS SEGÚN SEA EL CASO, PARA EVITAR RIESGOS O CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE. 3. PRESENTAR PROTOCOLOS A EMPLEAR EN EL PROCESO DE LAVADO DE TANQUES, EL CUAL DEBE INCLUIR LOS MÉTODOS A UTILIZAR DURANTE LA MISMA Y LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL PROCESO, AL IGUAL QUE FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN. 4. PRESENTAR CRONOGRAMA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, EL CUAL DEBE SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASÍ COMO COORDINAR LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR EL PROCESO. AL IGUAL QUE PRESENTAR REGISTRO FOTOGRÁFICO E INFORME DE CADA UNO DE LOS ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LOS TANQUES AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES. 5. DAR GARANTÍA QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 6. INFORMAR CUALQUIER EVENTUALIDAD DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SE PRESENTE Y TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA CORREGIR O MITIGAR SU IMPACTO. 7. PRESENTAR CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS DE LAS PERSONAS QUE REALICEN EL LAVADO DE LOS RESPECTIVOS TANQUES. 8. SUMINISTRAR TODOS LOS IMPLEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL LAVADO DE TANQUES COMO ESCALERAS Y/O ANDAMIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES, GARANTIZANDO EL TRANSPORTE NECESARIO EN DICHA LABOR. 9. MANTENER VIGENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TODAS LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 10. HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LAVADOS DE TANQUES JUNTO CON LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO SOLICITADOS 11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECOP II		
ANEXOS	**Favor diligenciar los anexos correspondientes** **ANEXO 1:** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA **ANEXO 2:** COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN **ANEXO 3 :** CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES **ANEXO 4 :** AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA	CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	**A.(X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR**	**B.( ) CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**	**C .( ) CONVOCATORIA PÚBLICA**	**D .( ) OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN**
OBJETO A CONTRATAR	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y MUESTREOS MICROBIOLOGICOS Y FISICOQUIMICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,

Directora de Contratación

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 24 De 2020 CDP. No. 1533

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 3120108010000000000000001
CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801
NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 658,198,007.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE : 5,376,425,329.00
SALDO DE APROPIACION : 6,034,623,336.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
SERV LAVADO DE TANQUES Y MUESTREOS MICROBIOL Y FIS
ICOQUIMICO

POR UN VALOR INICIAL DE : 16,709,854.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 16,709,854.00
DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 658,198,007.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 5,359,715,475.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (150) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
		VERSIÓN: 6
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 22/05/2020

FECHA DE SOLICITUD D/M/A	26/06/2020	**FECHA DE RECIBIDO D/M/A**	

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JENNY CONSTANZA GOMEZ LORENZANA	
PROCESO:	GESTION AMBIENTAL	
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	gestionambiental@subrednorte.gov.co - 3043789295	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	JOSE ORLANDO ANGEL TORRES	**PAA (X) PROYECTO ( )**

OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y MUESTREOS MICROBIOLOGICOS Y FISICOQUIMICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TANTO PARA USUARIOS COMO FUNCIONARIOS REQUIERE REALIZAR LAVADO DE TANQUES PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 1575 DE 2007 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, QUE EN SU ARTÍCULO 9 ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS PRESTADORAS. "LAS PERSONAS PRESTADORAS QUE SUMINISTRAN O DISTRIBUYEN AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN RELACIÓN CON EL CONTROL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 142 DE 1994 Y LAS DISPOSICIONES QUE LA REGLAMENTAN, SUSTITUYAN O MODIFIQUEN, DEBERÁN CUMPLIR LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. REALIZAR EL CONTROL DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, COMO TAMBIÉN DE LAS CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DEFINIDAS EN EL MAPA DE RIESGO O LO EXIGIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA JURISDICCIÓN, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN LA REGLAMENTACIÓN DEL PRESENTE DECRETO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SUMINISTRO Y EN TODA ÉPOCA DEL AÑO. 2. LAVAR Y DESINFECTAR ANTES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y COMO MÍNIMO DOS (2) VECES AL AÑO, LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS TRATADAS; Y EN SU ARTÍCULO 10 RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS "TODO USUARIO ES RESPONSABLE DE MANTENER EN CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A NIVEL INTRADOMICILIARIO, PARA LO CUAL, SE TENDRÁN EN CUENTA ADEMÁS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS, NUMERAL 3 EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CONJUNTOS HABITACIONALES, FÁBRICAS DE ALIMENTOS, HOSPITALES, HOTELES, COLEGIOS, CÁRCELES Y DEMÁS EDIFICACIONES QUE CONGLOMEREN INDIVIDUOS, LOS RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN LOCATIVA, DEBERÁN REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, COMO MÍNIMO CADA SEIS (6) MESES. LA AUTORIDAD SANITARIA PODRÁ REALIZAR INSPECCIÓN CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE".

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	USS Quirigua	2	litros	1000	Elevados	1 Análisis Fisicoquímico y 1 Análisis microbiológico por cada sede	
2	Salud Publica Paris Gaitan	2	litros	1000	Elevados		
3	USS Álamos	4	litros	1000	Elevados		
4	USS Bachué	2	litros	1000	Elevados		
5	USS Bellavista	2	litros	1000	Elevados		
6	USS Boyacá Real	4	litros	1000	Elevados		
7	CAPS Emaus	3	litros	1000	Elevados		
		1	litros	60000	Semisubterraneo		
8	USS Española	2	litros	1000	Elevados		
9	Ferias	6	litros	1000	Elevados		
10	CAPS Garcés Navas	2	litros	2000	2 elevados		
11	Casa Normandia archivo	2	litros	1000	Elevados		
12	UMHES Calle 80	5	litros	93000	A nivel de piso		
		1	litros	1000	Elevado		
13	Salud pública	1	litros	500	Elevados		
		1	litros	1000			
14	USS Rincón	2	litros	1000	Elevados		
15	CAPS suba	2	litros	1000	Elevados		
		2	litros	44100	Subterraneos		
16	CAPS Gaitana	5	litros	1000	Elevados		
		1	litros	1502	Subterraneo		
17	USS Prado	2	litros	500	Elevados		
18	Casa Rosada	2	litros	500	Elevados		
19	UMHES Centro de Servicios Especializado	1	litros	172900	Subterraneos		
		1	litros	323680			

857
8/7/20

20	Usaquen y Administrativo	2	litros	500	Elevados	1 Análisis Fisicoquímico y 1 Análisis microbiológico por cada sede	
		5	litros	1000	Elevados		
21	Servita	1	litros	2000	Elevados		
22	CAPS San Cristobal	2	litros	1000	Elevados		
23	USS Orquideas	2	litros	1000	Elevados		
24	USS Codito	2	litros	1000	Elevados		
25	USS Santa Cecilia	1	litros	500	Elevados		
26	USS Buenavista	1	litros	500	Elevados		
27	CAPS Verbenal	1	litros	1000	A piso		
		1	litros	55000	Subterraneo		
28	Casa Archivo Verbenal	1	litros	500	Elevados		
29	Almacen General y Archivo	1	litros	500	Elevados		
30	CAPS Fray Bartolomé de las Casas	1	litros	66000	Elevado		
31	Toberín	1	litros	1000	Elevado		
32	CAPS Chapinero	2	litros	172000	Subterraneos		
33	Rionegro	3	litros	1000	Elevados		
34	USS Lorencita	4	litros	1000	Elevados		
35	USS San Luis	2	litros	1000	A piso		
		2	litros	1000	Elevados		
36	Juan XIII-Casa Archivo	4	litros	1000	Elevados		
37	San Fernando	3	litros	1000	Elevados		
38	UMHES Simón Bolívar	2	litros	73000	Subterraneos	4 Análisis Fisicoquímicos y 4 Análisis microbiológicos	
		1	litros	70000	Elevado		

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI____ NO_X_

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X)	OTROS ( )	CUALES:

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. PRESENTAR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL Y PARTICIPACION EN EL PICCAP
2. EL CONTRATISTA DEBE TENER CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DE LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA ESTA LABOR.
3. EL CONTRATISTA DEBERA CERTIFICAR EXPERIENCIA MINIMO DE 2 AÑOSA TRAVES DE CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE OBJETO Y EJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
4. CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS
5. CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
6. PROTOCOLOS A EMPLEAR EN EL LAVADO DE TANQUES Y LA TOMA DE MUESTRAS

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ( )	NO (X)

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO **( )**	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES **(X)**	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES **(X)**	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA **( )**	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES **( )**
GARANTÍA BANCARIA **( )**	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS **( )**	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **(X)**	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA **( )**	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **(X)**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .

5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.

7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.

10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. NOMBRAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO UN SUPERVISOR O COORDINADOR, EL CUAL DEBERÁ ORGANIZAR, PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA ORDEN; ACTUAR COMO ENLACE DE PRIMERA INSTANCIA CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO QUE LA SUBRED DESIGNE PARA TAL FIN; EFECTUAR VISITA PREVIA A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARA EL LAVADO DE LOS TANQUES, ESTABLECER CONDICIONES DE RIESGO, DETECTAR OPORTUNAMENTE Y CORREGIR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2. ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL LAVADO DE LOS TANQUES TOME LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR QUE ELLOS MISMOS, USUARIOS, SERVIDORES, COLABORADORES Y/O VISITANTES PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. ASÍ MISMO TOMAR LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS SEGÚN SEA EL CASO, PARA EVITAR RIESGOS O CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE.

3. PRESENTAR PROTOCOLOS A EMPLEAR EN EL PROCESO DE LAVADO DE TANQUES, EL CUAL DEBE INCLUIR LOS MÉTODOS A UTILIZAR DURANTE LA MISMA Y LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL PROCESO, AL IGUAL QUE FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE

4. PRESENTAR CRONOGRAMA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, EL CUAL DEBE SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASÍ COMO COORDINAR LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR EL PROCESO. AL IGUAL QUE PRESENTAR REGISTRO FOTOGRÁFICO E INFORME DE CADA UNO DE LOS ANALISIS

5. DAR GARANTÍA QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

6. INFORMAR CUALQUIER EVENTUALIDAD DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SE PRESENTE Y TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA CORREGIR O MITIGAR SU IMPACTO.

7. PRESENTAR CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS DE LAS PERSONAS QUE REALICEN EL LAVADO DE LOS RESPECTIVOS TANQUES.

8. SUMINISTRAR TODOS LOS IMPLEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL LAVADO DE TANQUES COMO ESCALERAS Y/O ANDAMIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES, GARANTIZANDO EL TRANSPORTE NECESARIO EN DICHA LABOR.

9. MANTENER VIGENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TODAS LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

10. HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LAVADOS DE TANQUES JUNTO CON LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO SOLICITADOS

11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

2 MESES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA.
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO.
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:** Elaboró	JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	JOSE ORLANDO ANGEL TORRES	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	LIDIA HEMILET CALA CELIS	

OBSERVACIONES:

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
SOCIALES O POLÍTICOS:	Se puede presentar asonada en las unidades de prestacion de servicios de salud, lo cual puede generar daños en la infraestructura hidraulica				1				1	2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
AMBIENTALES:	El realizar el lavado de tanques de almacenamiento de agua con insumos quimicos puede acarrear contaminacion del agua, si no se realiza bien los procedimientos mediante las fichas tecnicas.			2				2		4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Análisis de las políticas estatales al respecto
ECONÓMICOS:	Se puede poner en riesgo el presupuesto asignado, en caso de tener que realizar el vaciado de los tanques, desperdiciando el recurso hidrico			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes									0			Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidadez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros									0			Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JENNY CONSTANZA GOMEZ LORENZANA
Correo Electrónico	gestionambiental@subrednorte.gov.co
Cargo:	LIDER GESTION AMBIENTAL
Fecha Elaboración d/m/a	26/06/2020